

INFORME DE COMISARIO

Quito, 21 de marzo de 2005

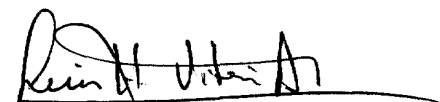
A los Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas

NOVA TELEFONIA S.A. NOVATELSA

En calidad de Comisario Principal de Nova Telefonía S.A. Novatelsa para el año 2004, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social, de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico-administrativas, de los registros contables y libros societarios, así como de los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

- a) Los Administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- b) Los procedimientos de control interno que mantiene la compañía son consistentes y adecuados para su negocio.
- c) Luego de la revisión y comprobación de los registros contables de la Compañía se ha establecido que las cifras presentadas en los estados financieros conservan armonía con las registradas en los libros de contabilidad, y estos fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; así como a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías; y
- d) Se ha dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente



Dr. Luis Viteri Arregui
COMISARIO PRINCIPAL

INFORME DE GERENTE

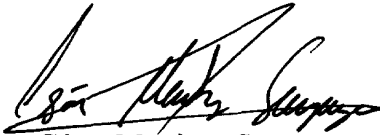
Quito, 21 de marzo de 2004

A los Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas
NOVA TELEFONIA S.A. NOVATELSA

En cumplimiento de los estatutos de la Compañía y del reglamento de informes anuales de Administradores, a Juntas Generales, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Nova Telefonía S.A. Novatelsa.. a continuación pongo en su conocimiento el informe de administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2004, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social, de la Ley de Compañías y la Resolución No. 13. RO/44 de 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías.

- a) En cuanto al cumplimiento de los objetivos previsto para el ejercicio económico 2004, debo manifestar que la Compañía en este ejercicio económico no tuvo ingresos producto de su actividad comercial.
- b) La Administración de la compañía han cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- c) Esperamos que las condiciones a nivel de país mejoren, y así poder efectuar negocios que aseguren una rentabilidad adecuada para la empresa.
- d) La compañía a cumplido a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente



César Martínez Sampayo
GERENTE GENERAL